



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **30 DIC 2016**

2015/05/005/0004/15728

VISTO: el llamado a Licitación Pública N° 11/2015 de la Dirección General Impositiva, cuyo objeto es la "Realización de la limpieza integral y prestación de servicios generales en las oficinas de la Dirección General Impositiva, ubicadas en la capital".

RESULTANDO: I) que cumplidos los trámites de estilo, con fecha 18 de septiembre de 2015 se realizó el Acto de Apertura, habiéndose presentado siete empresas: Agneta S.A., Pulso S.R.L., Cooperativa de Trabajo y Producción, Transdyv S.R.L., A&M 2002 Ltda., Perfil S.A. y Samilar S.A..

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones realiza consultas aclaratorias y con fecha 29 de setiembre de 2015 informa que todas las ofertas presentadas son válidas desde el punto de vista formal, a excepción de la presentada por la firma Agneta S.A., y solicita la evaluación técnica del Departamento Control de Servicios.

III) que con fecha 30 de octubre de 2015 la Comisión Asesora de Adjudicaciones, en virtud de lo expuesto por informe técnico, recomendó adjudicar a la empresa Pulso S.R.L., por obtener el mayor puntaje de acuerdo al criterio de ponderación establecido.

IV) que se dio vista a los oferentes del informe realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

V) que se recibieron descargos por parte de los oferentes, los cuales fueron analizados por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la cual mantuvo la recomendación de adjudicación indicada precedentemente, según informe de fecha 29 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO: que el Tribunal de Cuentas acordó, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, no formular observaciones al respecto.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y administración Financiera (TOCAF) -Decreto N° 150/12 de 11 de mayo de 2012.

ASUNTO 1 1 3 3

IC/JF-A-NV



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

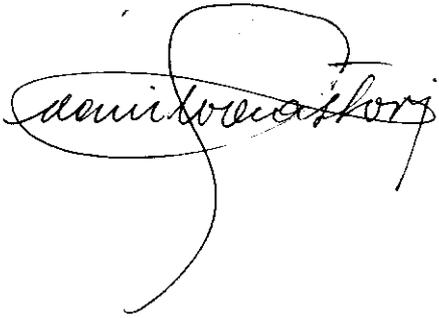
RESUELVE

1º) Adjudicar la Licitación Pública N° 11/2015 de la Dirección General Impositiva, cuyo objeto es la "Realización de la limpieza integral y prestación de servicios generales en las oficinas de la Dirección General Impositiva, ubicadas en la capital" por un monto total de \$ 33:453.181 (treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y un pesos uruguayos) IVA incluido.

2º) El plazo de la contratación será por el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, renovable automáticamente por hasta cuatro periodos anuales, iguales y consecutivos, previo a que el gasto emergente este incluido en el próximo presupuesto quinquenal.

3º) La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora 005, Financiación 1.1, Programa 489, Objeto del Gasto 278.

4º) Comuníquese y pase a la Dirección General Impositiva.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020